

veían con interés el compartir en una fecha lo que cada uno hace para acercar la Sociedad de la Información a la ciudadanía y se celebró por primera vez el 25 de octubre de 2005. Posteriormente la ONU designó el 17 de mayo como Día de Internet con el objetivo de dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos dándoles un poco más de entendimiento sobre la tecnología y sus funciones.

Todo el mundo está invitado a participar en el Día de Internet. Hay diversas formas de participar y contribuir. En muchas ciudades se realizan eventos que conmemoran dicho día, organizados por empresas, administraciones y organizaciones de cualquier tipo y tamaño, que deben cumplir las siguientes condiciones:

- Acercar la sociedad de la información a los no conectados y a las personas con discapacidad con el objetivo de acabar con la brecha digital.
- Que su realización principal coincida con la fecha del 17 de mayo.
- Que se dé a conocer en [www.diadeinternet.org](http://www.diadeinternet.org).

También se llevan a cabo declaraciones a las que se puede suscribir como persona física o colectivo y se hace entrega de los premios del Día de Internet, cuya finalidad es reconocer el esfuerzo de personas e instituciones para incorporar a los ciudadanos a la sociedad de la Información de manera segura, fomentar la accesibilidad en la red, estimular la participación abierta de personas e instituciones y contribuir a la difusión de la efeméride.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se adhiera a la celebración del Día de Internet participando de forma activa a partir del próximo año 2019.
- Que el Ayuntamiento de Arganda organice y promueva eventos en relación al tema planteado anualmente para la celebración del Día de Internet con el fin de potenciar el conocimiento y el uso seguro de las Nuevas Tecnologías.
- Que el Ayuntamiento de Arganda difunda el proyecto y colabore con diferentes colectivos sociales (asociaciones, agrupaciones, empresarios, comunidad educativa...), invitándoles a preparar actividades para el 17 de Mayo, con motivo del Día de Internet.
- Dar difusión a la programación del Día de Internet a través de todos los medios y canales de comunicación municipales. ""

#### **NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE ARGANDA DEL REY.**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda por parte de los grupos Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Se ha presentado una enmienda por parte de PSOE e IU que no se acepta. Voy a empezar mi intervención reconociendo el esfuerzo realizado hasta el momento por la Sra. Ruiz de Gauna, aunque no pueda decir lo mismo de los resultados obtenidos. La Era Vedia le ha quedado muy bien pero no es suficiente para que se muestren ustedes tan conformistas. Si lo que quieren son palmaditas en la espalda no miren a esta bancada, para eso no nos eligieron los vecinos y vecinas de Arganda sino para contribuir a que las cosas mejoren y exigir que se dé respuesta a las quejas de los vecinos. Si ustedes no supieron trabajar como oposición no es nuestro problema, como Gobierno tampoco es que lo estén haciendo mucho mejor. No es la primera vez que traemos a este Plenario mociones relativas al mantenimiento en diferentes barrios y zonas de nuestro municipio: Barrio de la Virgen de la Soledad, zona de la calle Velero, barrio de la Poveda, mociones aprobadas en la mayoría de los casos por unanimidad sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento a las propuestas que las mismas contenían. No sé si esta vez tendremos más suerte pero habrá que seguirlo intentando porque la obligación de todos los que conformamos la corporación municipal no es otra que mejorar Arganda y la calidad de vida de los argandeños y argandeñas. Cuando uno llega a una ciudad que no conoce, lo primero que suele visitar es la zona centro de la ciudad. Esto que a primera vista puede parecer una obviedad y una nimiedad, no lo es tanto si pensamos que esa visita genera la primera impresión sobre el pueblo o ciudad en cuestión y máxime en nuestro caso, que llevamos años, intentando que Arganda figure entre los destinos turísticos elegidos por los millones de turistas que recibe al cabo del año la Comunidad de Madrid. Sin ir más lejos, en 2017 la Comunidad de Madrid ha recibido cerca de 12 millones de turistas lo que supone un crecimiento del 17% respecto al año anterior y el gasto medio que generan aumenta un 15,9 %. Conseguir este objetivo exige tener una ciudad cuidada en la que el buen mantenimiento sea una prioridad por lo que hoy traemos a este Plenario la propuesta para la creación de un Plan especial de protección y recuperación de la zona centro de Arganda del Rey que paso a leer a continuación. Los centros tradicionales de muchas ciudades españolas consideradas medias y grandes se han visto sometidas a un incesante proceso de degradación especialmente a partir de la década de los años setenta del siglo XX. Este proceso afecta a todos los ámbitos de la vida de las ciudades y se manifiesta en el deterioro de los elementos urbanísticos, arquitectónicos, comerciales y sociales que han llevado a estos barrios o está en proceso de hacerlo, de una situación de centralidad económica, comercial, cultural y social de la ciudad, a una situación de pérdida de esa centralidad. Recuperar las zonas céntricas de la ciudad, con el objetivo de preservar la riqueza y personalidad histórica, patrimonial y cultural de las mismas, es la meta que se están marcando muchos Ayuntamientos nacionales y europeos de ciudades como la nuestra a través de la realización de "Planes Integrales", que orienten y coordinen desde todas las perspectivas necesarias y posibles, los diferentes proyectos de intervención y actuaciones tanto de iniciativa pública y privada, necesarias para la recuperación urbanística y social de los centros tradicionales de sus ciudades. Arganda del Rey no es ajena a esta realidad y es cada vez más frecuente escuchar las quejas de los vecinos y vecinas sobre el estado de abandono y dejadez que presenta el centro tradicional de Arganda. Mal estado de los pavimentos y del acerado, falta de iluminación, suciedad acumulada, pintadas en fachadas, mal estado de bancos y papeleras y carencia de estos elementos en algunas zonas, carteles publicitarios medio arrancados que afean la imagen de nuestra ciudad incrementando la sensación

de deterioro de la misma. Estos aspectos, que en principio podrían ser considerados como una cuestión de falta de mantenimiento, trascienden a esta cuestión influyendo muy negativamente en la actividad económica del centro de nuestra ciudad y fundamentalmente en el comercio de proximidad y la hostelería. Conservar y mejorar nuestro patrimonio urbano, es decir, nuestras calles, plazas, parques, edificios e incluso la apariencia de los solares sin construir, es esencial para consolidar turísticamente nuestro municipio y hacer que sea considerada como un destino apetecible para todos los turistas que visitan la Comunidad de Madrid. Todo esto no se consigue con la realización de medidas aisladas e inconexas sino con la articulación de un Plan especial de protección y mejora del centro tradicional de Arganda, un plan guiado por el principio de desarrollo sostenible que haga compatible el desarrollo social y económico con las mejoras de las condiciones del entorno urbano y con el respeto al medio ambiente. Un documento pragmático, participativo, abierto y flexible que nos guíe en el proceso para la recuperación funcional del centro de nuestra ciudad. ACUERDOS Realización de un Plan de mejora y conservación de la zona centro de Arganda del Rey que incluya las siguientes acciones: Reposición de pavimentos en mal estado. Sustitución del mobiliario urbano deteriorado así como colocación de bancos y papeleras en las zonas en las que no existen. Vigilancia intensiva del funcionamiento del alumbrado. Tratamiento intensivo de la limpieza. Hacer efectiva la peatonalización de la plaza aprobada en sesión plenaria del 08 de noviembre de 2017. Control sobre la publicidad que se exhibe en el centro de la ciudad. Campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la necesidad de no ensuciar la vía pública innecesariamente, de forma paralela a la sensibilización de recuperar y cuidar el patrimonio urbano y arquitectónico del centro de la ciudad. Actualización de la señalización vertical. Estudiar la posibilidad de crear una línea de ayudas para limpieza y conservación de las fachadas."

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que lo propuesto hay que llevarlo a buen término y hacerlo, hay que dar al centro del municipio mayor vida, agradecen que lleven su propuesta de peatonalización del centro, la Sra. Ruiz de Gauna ya informará de las actuaciones que se están llevando a cabo, proponen que se desvíe el tráfico en época de celebración de fiestas, les parece positiva esta aportación.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que agradece el reconocimiento al trabajo realizado por su concejalía por el mantenimiento y también por el aumento de turismo, está de acuerdo con la propuesta y con la necesidad de remodelación del centro del municipio por el dejamiento que se ha hecho en las anteriores legislaturas, este equipo de gobierno ha trabajado sobre el mobiliario urbano, han actuado también sobre el alumbrado que estaba muy deteriorado, han ampliado la limpieza en el centro, sobre la peatonalización necesitan un estudio serio sobre ello, se está trabajando con el Canal de Isabel II para hacer un estudio serio de canalización y saneamiento de calles, posteriormente pavimentaran, alumbrado, y lo relacionado en la propuesta sobre embellecimiento de ciudad, tienen que empezar por el subsuelo.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos que vaya terminado su intervención.

Continúa la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, diciendo que sobre el barrio de las vírgenes, ya tienen el proyecto, y en La Poveda saben que han hecho muchas inversiones de acerado, parques y el trabajo de accesibilidad.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos que ha sobrepasado el tiempo estipulado por intervención, la ruega que en próximas intervenciones se ajuste a lo acordado.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que lo que la traslada la ciudadanía de Arganda sobre la zona centro es que cada día está peor, la enmienda es imposible aceptarla porque elimina el sentido de la propuesta, la zona centro está deteriorada, pide a la concejala que se dé una vuelta por las calles del pueblo, no entienden la forma de gestionar de este equipo de gobierno, desconocen las inversiones que van a realizar en esta legislatura y provienen de la Comunidad de Madrid y del PRISMA de la legislatura anterior.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que el gobierno no está en contra de esta propuesta, es verdad que el centro necesita una rehabilitación pero no pueden apoyar una que diga que en estos tres años no se ha hecho nada y por ello la enmienda que manifiesta que van a seguir trabajando para rehabilitar el centro del municipio, y pueden explicar el plan que tienen, apoyan la propuesta con la enmienda.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.-** Por **mayoría** con catorce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero), y uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, y ocho votos en contra del Grupo Municipal Popular y una abstención del Concejal no Adscrito, **aprobar** la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV.

**Segundo.-** Por **unanimidad**, de los veintitrés concejales asistentes (ausente Sra. Hernández Romero) **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular, que contiene la enmienda aprobada y que dice:

" Exposición de motivos

Los centros tradicionales de muchas ciudades españolas consideradas medias y grandes se han visto sometidas a un incesante proceso de degradación especialmente a partir de la década de los años setenta del siglo XX. Este proceso afecta a todos los ámbitos de la vida de las ciudades y se manifiesta en el deterioro de los elementos urbanísticos, arquitectónicos, comerciales y sociales que han llevado a estos barrios o está en proceso de hacerlo, de una situación de centralidad económica, comercial, cultural y social de la ciudad, a una situación de pérdida de esa centralidad.

Recuperar las zonas céntricas de la ciudad, con el objetivo de preservar la riqueza y

personalidad histórica, patrimonial y cultural de las mismas, es la meta que se están marcando muchos Ayuntamientos nacionales y europeos de ciudades como la nuestra a través de la realización de "Planes Integrales", que orienten y coordinen desde todas las perspectivas necesarias y posibles, los diferentes proyectos de intervención y actuaciones tanto de iniciativa pública y privada, necesarias para la recuperación urbanística y social de los centros tradicionales de sus ciudades.

Arganda del Rey no es ajena a esta realidad y es cada vez más frecuente escuchar las quejas de los vecinos y vecinas sobre el estado de abandono y dejadez que presenta el centro tradicional de Arganda. Mal estado de los pavimentos y del acerado, falta de iluminación, suciedad acumulada, pintadas en fachadas, mal estado de bancos y papeleras y carencia de estos elementos en algunas zonas, carteles publicitarios medio arrancados que afean la imagen de nuestra ciudad incrementando la sensación de deterioro de la misma. Estos aspectos, que en principio podrían ser considerados como una cuestión de falta de mantenimiento, trascienden a esta cuestión influyendo muy negativamente en la actividad económica del centro de nuestra ciudad y fundamentalmente en el comercio de proximidad y la hostelería.

Conservar y mejorar nuestro patrimonio urbano, es decir, nuestras calles, plazas, parques, edificios e incluso la apariencia de los solares sin construir, es esencial para consolidar turísticamente nuestro municipio y hacer que sea considerada como un destino apetecible para todos los turistas que visitan la Comunidad de Madrid.

Todo esto no se consigue con la realización de medidas aisladas e inconexas sino con la articulación de un Plan especial de protección y mejora del centro tradicional de Arganda, un plan guiado por el principio de desarrollo sostenible que haga compatible el desarrollo social y económico con las mejoras de las condiciones del entorno urbano y con el respeto al medio ambiente. Un documento pragmático, participativo, abierto y flexible que nos guíe en el proceso para la recuperación funcional del centro de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

#### ACUERDOS

- Realización de un Plan de mejora y conservación de la zona centro de Arganda del Rey que incluya las siguientes acciones:

\*Continuación de las medidas y acciones ya iniciadas por este gobierno destinadas a restaurar la situación de abandono en la que se encontraba la zona.

\*Hacer efectiva la peatonalización de la plaza aprobada en sesión plenaria del 8 de noviembre de 2017.

\* Campaña de concienciación a la ciudadanía sobre la necesidad de no ensuciar la vía pública, de forma paralela a la sensibilización de recuperar y cuidar el patrimonio urbano y arquitectónico del centro de la ciudad.

\*Estudiar la posibilidad de crear una línea de ayudas para limpieza y conservación de las fachadas."''''''